

DECRETO PRESIDENCIAL N° 21936
VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Fernando Moscoso Salmón, Ministro de Industria, Comercio y Turismo, viaja a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América en misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO UNICO.- Desígnase Ministro de Industria, Comercio y Turismo interino, al Lic. Freddy Teodovich, Subsecretario de Comercio, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO.